25-9512
Mosquera,

No: 25-2-2023-008956
12/09/2023 13:37:23

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Mosquera (Cundinamarca), 11 de septiembre de 2023

Señores Profesionales

Ciudad

EVALUADOR(ES) TÉCNICO(S)	**EVALUADOR JURÍDICO**	**EVALUADOR FINANCIERO Y ECONÓMICO**
Erika Paola Marroquín Ríos – SST Apoyo HQSE CBA Andrea Milena Rey Moreno – Dinamizador SIGA Ana Lucia Villamil Sierra- Dinamizadora Ambiental Armando Reina Gutiérrez- Instructor CBA Edward Sneider Quiroga Díaz- Administrador Finca	Grasse Alejandra Mora Vigoya Abogada Área de Contratación CBA	María Emilce Donato Rodríguez

Con toda atención y en cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, en armonía con el numeral 1.3.3 *"COMITÉS EVALUADORES"* del Manual de Contratación Administrativa Versión 04 del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA: me permito informarles que han sido designados por esta Subdirección como integrantes del Comité Evaluador del proceso de selección Abreviada de Menor Cuantía **No.SAMC-CBA-007-2023,** cuyo objeto es: "SERVICIOS DE ADECUACIÓN DE NFRAESTRUCTURA DE ÁREAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS SENNOVA DE LA LÍNEA 23 IDENTIFICADOS CON CÓDIGO SGPS-11617-2023; SGPS-11098-2023 Y ADECUACION DEL PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA"

Por lo que darán estricto acatamiento al mencionado numeral y a lo dispuesto en la invitación pública que rija el aludido proceso contractual y, en consecuencia, evaluarán las ofertas presentadas en desarrollo de este.

Atentamente,

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO

Subdirector CBA

Me permito notificarlos de manera electrónica sobre la designación realizada por el Subdirector de Centro, por lo cual se enviará la presente comunicación a los correos institucionales asignados a

cada profesional como integrantes del comité evaluador del proceso en referencia, indicándoles que en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co, se encuentran publicados todos los documentos del proceso, para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó: Alejandra Mora Vigoya/Abogada Contratación